

FACULTAD DE INGENIERÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 009

Por medio de la cual se realiza distribución de plazas de monitorias del primer periodo académico de 2023 (segunda convocatoria)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución N° 002 del 6 de febrero de 2023, aclarada con la Resolución 005 del 10 de febrero de 2023 se aprobó la distribución de las Monitorias Académicas para el primer periodo académico de 2023.

De conformidad con el mencionado acto administrativo se distribuyeron las siguientes monitorias, de conformidad con las comunicaciones remitidas por los departamentos, así:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Automatización y control 127G8E (1 Monitor)

Operaciones con transferencia de Calor 147G8E (1 Monitor)

Balance de Materia y Energía 97G8E (1 Monitor)

Operaciones con transferencia de Fluidos 100G8E (1 Monitor)

Operaciones con transferencia de masa 148G8E (1 Monitor)

Ingeniería de la producción 86G8E (1 Monitor)

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Programación I (052G8F), (1) Monitor

Programación II (048G8F) (1) Monitor

Programación III (053G8F) (1) Monitor

Automatización y control de procesos (223G8F) (1) Monitor

Redes de computadores II (079G8F) (1) Monitor

Base de Datos I (57G8F) (1) Monitor

Estructura de Datos((54G8F) 1) Monitor

SALAS DE SISTEMAS 42

Mediante la Resolución N° 03 del 6 de febrero de 2023, el Consejo de Facultad de Ingenierías convocó las monitorias académicas y de salas de sistemas.

Una vez surtido el proceso de convocatoria quedaron desiertas las siguientes monitorias:

Departamento de Sistemas e informática:

Programación III (053G8F) (1) Monitor.

Automatización y control de procesos (223G8F) (1) Monitor

Estructura de Datos 54G8F (1) Monitor.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA:

Operaciones con transferencia de Calor 147G8E (1 Monitor)

Balance de Materia y Energía 97G8E (1 Monitor).

Operaciones con transferencia de Fluidos 100G8E (1 Monitor).

Operaciones con transferencia de masa 148G8E (1 Monitor)

Ingeniería de la producción 86G8E (1 Monitor)

Monitorias de Salas: 28 Monitores.

Atendiendo a lo anterior se solicitó a los directores de departamento reportaran las monitorias que serían objeto una nueva convocatoria.

Mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2023, el director de Departamento de Ingeniería solicita sean convocadas las siguientes monitorias:

97G8E Balance de Materia y energía.

100G8E Operaciones con transferencia de Fluidos.

148G8E Operaciones con transferencia de masa.

120G8E Investigación de operaciones.

147G8E Operaciones con transferencia de calor.

Mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2023, el director del Departamento de Sistemas e Informática, solicita sean convocadas las siguientes monitorias.

En virtud de lo anterior, se realizará la distribución de las monitorias académicas para la segunda convocatoria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir los cupos de monitorias académicas asignadas a la Facultad de Ingeniería para la realización de una segunda convocatoria para la selección de monitores para el primer periodo académico de 2023, así:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA:

97G8E Balance de Materia y energía.
100G8E Operaciones con transferencia de fluidos.
148G8E Operaciones con transferencia de masa.
120G8E Investigación de operaciones.
147G8E Operaciones con transferencia de calor.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

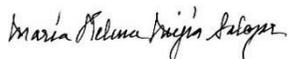
Programación III (53G8F)
Automatización y Control de Procesos (223G8F)
Ingeniería del Software II (67G8F)

MONITORIAS DE SALAS: 28 Monitores.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución tiene efectos a partir del 23 de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 23 días del mes de febrero de 2023



MARIA HELENA MEJIA SALAZAR

Presidente



SANDRA LILIANA ORTIZ ALVAREZ

Secretaria de Facultad